



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

53372

Aprobación definitiva de modificación de epígrafe de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios o realización de actividades

Finalizado el plazo de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende definitivamente aprobada la modificación del epígrafe de la ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios o realización de actividades municipales correspondiente al suplemento de luz del pádel en el polideportivo de Son Carrió y sa Coma, que queda fijado en 2 euros.

Sant Llorenç des Cardassar, 16 de marzo 2021

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

